

# **Declaración Conjunta del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos y la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social de Honduras con respecto al Informe del Examen de la Comunicación Pública ante los EE.UU. 2012-01 (Honduras)**

Tegucigalpa, Honduras  
27 de Febrero, 2015

El Departamento de Trabajo de los Estados Unidos y la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social de Honduras, anuncian la publicación del Informe Público del Examen de la Comunicación Pública ante Los EE.UU. 2012-01 bajo el Capítulo Laboral del Tratado de Libre Comercio, entre República Dominicana, Centroamérica y los Estados Unidos de América (CAFTA-RD).

Una delegación de funcionarios del gobierno del Departamento de Trabajo, Departamento del Estado, y de la Oficina del Representante de Comercio de los Estados Unidos, viajaron a Honduras para reunirse con funcionarios del gobierno y los representantes del sector privado, el sector laboral y la sociedad civil de Honduras, así como los medios de comunicación, para hablar sobre las conclusiones y recomendaciones del informe y para promover aún más la cooperación y coordinación entre los Estados Unidos y Honduras sobre los temas laborales.

El Departamento de Trabajo y la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, se comprometen a trabajar juntos para implementar las recomendaciones del informe, para fortalecer la protección de los derechos laborales internacionalmente reconocidos en Honduras, incluyendo enfrentar las preocupaciones fundamentales identificadas en el informe respecto a la aplicación de la ley laboral.

El Departamento de Trabajo y la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, consideran que este informe, es una oportunidad importante para aumentar su cooperación bilateral robusta sobre temas laborales y para construir sobre las medidas positivas que ya están tomando el gobierno de Honduras.

El compromiso de Honduras, para lograr el progreso en la aplicación de la ley laboral es un ejemplo positivo del trabajo preparatorio que se está haciendo para la implementación exitosa del Plan de Alianza para la Prosperidad de los Gobiernos del Triángulo Norte.

Como parte de esta cooperación, el Departamento de Trabajo también anuncia la adjudicación de un acuerdo cooperativo a Visión Mundial, valuado en \$7 millones de dólares, para implementar un proyecto para combatir el trabajo infantil y mejorar los derechos laborales y las condiciones de trabajo en Honduras, incluyendo ayudar a construir sus capacidades para identificar y asegurar la remediación de las violaciones de la ley laboral en Honduras.

El gobierno de la República, que preside don Juan Orlando Hernández, a través de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, reitera su compromiso de aplicar la legislación laboral vigente, fortalecida por los convenios internacionales suscritos, para garantizar plenamente el respeto de los derechos de los trabajadores y favorecer el diálogo como la herramienta por excelencia para encontrar solución a cualquier diferencia existente.